

CERTIFICADO

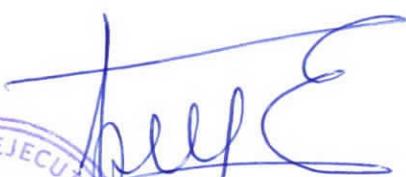
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 054**, celebrada el **lunes 12 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3087

Se acuerda aprobar nueva iniciativa, denominada "Mejoramiento Calle Pitranu Entre Av. P. De Valdivia y Yaupi, Temuco", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 272, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40002287 (31.02) (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTU ENTRE AV. P. DE VALDIVIA Y YAUPI, TEMUCO	CONSULTORIAS	4.907	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.247	
		OBRAS CIVILES	78.441	
		TERRENOS (EXPROPIACION)	76.863	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			176.458	

Extendido en Temuco, a 13 de Julio de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

